

Editorial

Durante la década pasada se produjo en muchas partes del mundo una intensificación de los movimientos étnicos y nacionales. La fragmentación de los países socialistas, comenzando por la Unión Soviética, y sobre todo Yugoslavia, inició el desarrollo de conflictos con base étnica o etnonacional, a veces extremadamente violentos, que continuaron posteriormente en Africa y Asia. Como sabemos, con consecuencias muchas veces dramáticas.

América Latina no ha estado ajena a estos cambios, si bien aquí no se ha producido una conjunción entre lo étnico y lo nacional, en parte por la fuerza que mantiene el Estado-nación, en parte por la existencia de una tradición de movilización étnica distinta a la de otras zonas. Al menos desde los años setenta se han conformado en toda la región nuevas organizaciones y movimientos indígenas que han reivindicado su autonomía y una relación igualitaria con las sociedades y estados nacionales. Sería imposible dar cuenta aquí de las modalidades que ha tenido este proceso en los distintos países, las reformas legales y las políticas con que se ha intentado abordar esta problemática. Pero, al menos, debe hacerse presente su dimensión regional, continental y mundial. El de los mayas de Chiapas ha sido el caso más emblemático. Es el primer grupo indígena latinoamericano cuyas luchas, demandas y propuestas han concitado interés mundial.

Un rasgo distintivo de este complejo proceso de redefinición de la relación entre estados, pueblos y etnias, ha sido la presencia de los propios indígenas en el debate, ya sea a nivel nacional, continental e internacional. Se supera radicalmente la idea de una política formulada y aplicada a los indios por los no-indios, cuya más clara expresión fue el indigenismo clásico mexicano. Su mayor teórico, Gonzalo Aguirre Beltrán, podía todavía afirmar en 1967 que “el indigenismo no es una política formulada por indios para la solución de sus propios problemas, sino la de los no indios respecto de los grupos étnicos heterogéneos... El indio, como tal, no puede postular una política indigenista porque el ámbito de su mundo está reducido a una comunidad parroquial, homogénea y preclasista que no tiene sino un sentido y una noción vagos de nacionalidad”. Esta posición resulta hoy en día inconcebible.

Lo anterior no quiere decir que las formas de reconocimiento y participación de los pueblos indígenas sean plenamente satisfactorias para ellos. Haciendo salvedad de las enormes diferencias de cada caso, podría decirse que predomina un cierto sentimiento de frustración frente a la lentitud y poca profundidad en los cambios en la relación con la sociedad blanca o mestiza, en particular con los estados nacionales. Hay un desarrollo todavía incipiente de nuevas formas de convivencia entre pueblos y culturas, en las que el respeto y el estímulo a

la diversidad se constituyan en componentes fundamentales del ordenamiento político y de las relaciones sociales.

El presente número de Estudios Atacameños quiere contribuir al debate de esta temática en Chile y otros países andinos. Comprende un conjunto de estudios dedicados al análisis de los grupos étnicos y sus relaciones con la sociedad mayor. Con ello, se pretende suplir un triple vacío en las muchas publicaciones referidas a esta cuestión. Por un lado, se buscó reunir trabajos relativos a todos los grupos étnicos del país, incluyendo también los referidos a áreas culturales similares a la andina chilena en Bolivia, Perú y Argentina, y no solamente a una etnia determinada (fundamentalmente la mapuche). Esto permite entregar una visión de conjunto y actualizada sobre estas culturas.

Por otra parte, los trabajos reunidos provienen de distintas disciplinas, no sólo de la antropología sociocultural, tradicionalmente dedicada al estudio de los pueblos indígenas. Hoy en día, no es posible reducir ni delimitar el tema indígena a una sola rama del conocimiento científico-social. El aporte de historiadores, abogados, sociólogos y otros es relevante, como lo muestran los artículos siguientes. Contribuyen a la descripción y análisis de antecedentes históricos y empíricos, desde una diversidad de perspectivas metodológicas y teóricas.

En tercer lugar, las contribuciones recogidas aquí significan una superación de los estudios meramente descriptivos, que son predominantes en este campo, introduciendo elementos de análisis sociológico, histórico o legal; y, en algunos casos, un contexto teórico relativamente amplio. Con ello también se avanza en la superación de los estudios meramente monográficos sobre espacios locales y reducidos, característicos de la antropología cultural en las décadas de 1940 a 1970, o de los trabajos macrosociológicos que no dejaban espacio a las especificidades étnicas y regionales. Por ende, uno de los grandes desafíos que plantean los estudios presentados es cómo vincular fructíferamente distintos niveles de análisis de la etnicidad, entendida como articulación compleja de diversos aspectos y relaciones.

El primer artículo, de Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara aborda el conflicto mapuche como una forma de lucha por el reconocimiento que se da en tres niveles: campesino, étnico y etnonacional. Incorpora al análisis una perspectiva teórica general que, sin embargo, es desarrollada de manera específica para el caso en estudio. A continuación el conocido investigador Xavier Albó ofrece una visión histórica y comparativa del pueblo aymara al interior de tres estados nacionales: Bolivia, Perú y Chile. La novedad del enfoque radica en relacionar las tres realidades a través de sus diferencias y, sobretudo, su unidad. La tercera contribución pertenece a Hans Gundermann, quien estudia el proceso de organización de aymaras y atacameños durante las últimas dos décadas, destacando las estrechas y contradictorias relaciones que con el Estado chileno han venido sosteniendo tales agrupaciones. Los tres trabajos anteriores tienen en común

la importancia que otorgan a los procesos históricos que afectan o en los que participan los grupos étnicos, relevando dentro de ellos las relaciones con él o los estados nacionales.

El abogado Manuel Cuadra presenta una fundamentación jurídica de las reivindicaciones de aguas de las comunidades atacameñas en la provincia de El Loa. Por su parte, Pablo Andueza analiza en perspectiva histórica el proceso, lleno de obstáculos, que lleva el reconocimiento de los derechos políticos rapanui sobre la Isla de Pascua, así como el estado actual de la cuestión. También sobre Isla de Pascua, Alejandra Grifferos estudia un conflicto ocurrido a finales de 1966, de los muchos que jalonan la historia isleña con el Estado e intereses externos, el que guarda relación con la “rapanización” o reformulación de la identidad étnica isleña.

Los siguientes dos artículos tratan temas relativos a etnicidad, cultura y conflicto en el Noroeste argentino. Alejandro Isla desarrolla un pormenorizado análisis de los mitos relativos al “perro familiar” en el mundo popular de los ingenios azucareros, mientras que Claudia Lozano aborda el fenómeno de las protestas sociales actuales en la región y las diversas representaciones de quienes participan en ellas. Ambos autores ofrecen una modalidad de trabajo novedosa al colocar la etnicidad y la cultura popular como un aspecto y, a la vez, una expresión relevante de los conflictos sociales.

Los dos últimos trabajos están dedicados a la discusión de los derechos colectivos y territoriales indígenas. El primero, de Gerardo Zúñiga, trata esta cuestión desde la perspectiva del derecho internacional, en particular el emanado de Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios. Ingo Gentes, finalmente, trata la cuestión teórica general de en qué medida los derechos colectivos y el comunitarismo como su fundamentación teórica y política pueden servir de base para la formulación de nuevos modelos de sociedad, volviendo así a una cuestión planteada ya en el artículo que abre el volumen: la articulación entre una concepción universalista de los derechos y el reconocimiento de derechos culturales y colectivos.

El conjunto de las contribuciones aquí incluidas, no obstante su variedad de enfoques, casos y problemas, comparten una preocupación fundamental: formular nuevas preguntas y sugerir algunas formas de solución a los complejos procesos de movilización, identificación y reconocimiento a grupos étnicos y culturales en el contexto de sus relaciones con las sociedades, estados nacionales y organismos intergubernamentales. Representan un esfuerzo importante por repensar el vínculo entre cultura, etnicidad y política, desde el contexto latinoamericano y chileno, pero sin dejar de lado los aspectos históricos, políticos y teóricos más generales que permitan su mejor interpretación y resolución.

Dr. Jorge Iván Vergara (*Editor Invitado*)

Dr. Hans Gundermann (*Editor General Estudios Atacameños*)

